

Municipal
Comité -

14-75

AH 2252/2

• IMPRENTA MALLORQUINA •

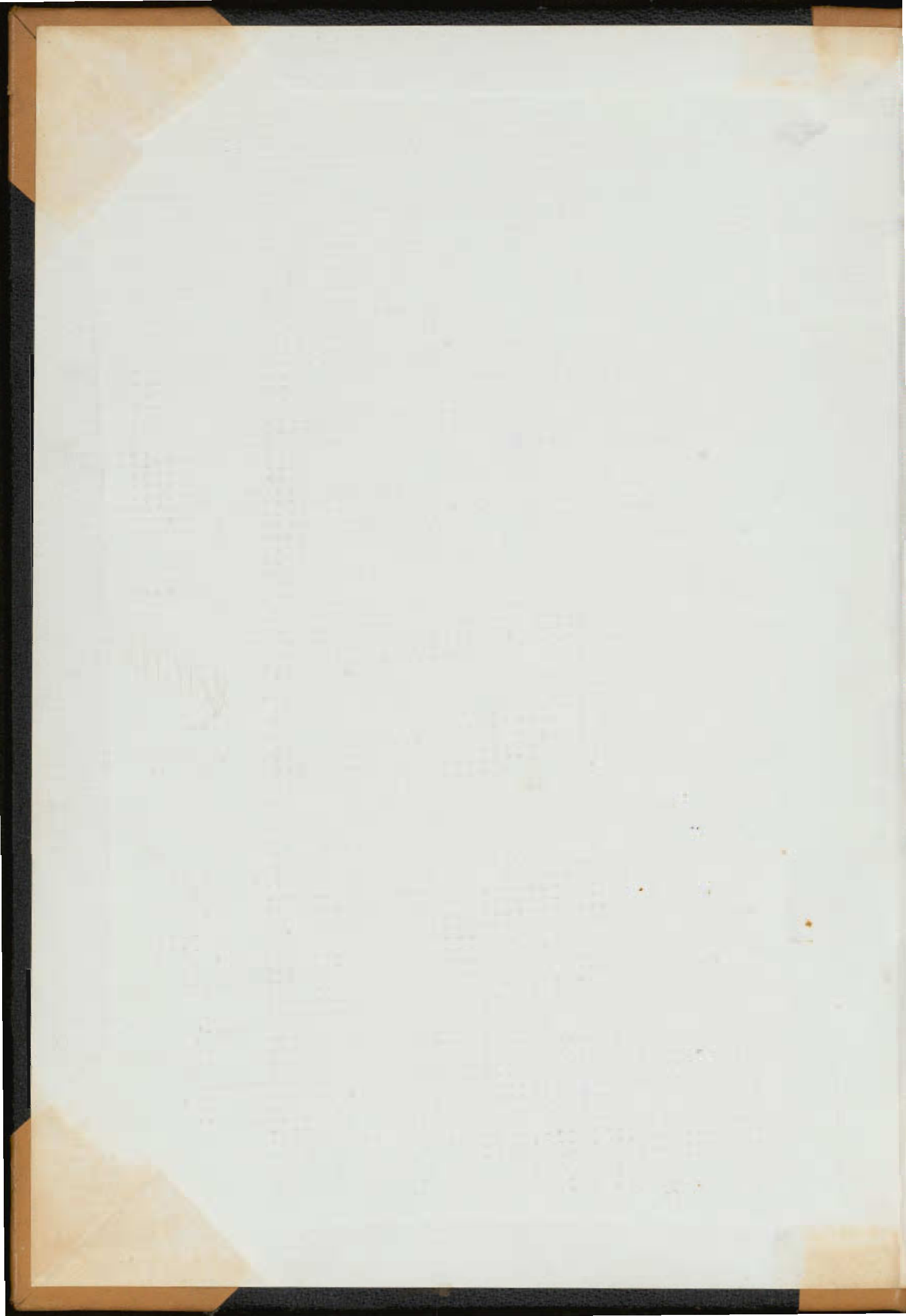
Santo Cristo. 20 • Tel. 22 22 51

Comisión Municipal
Permanente

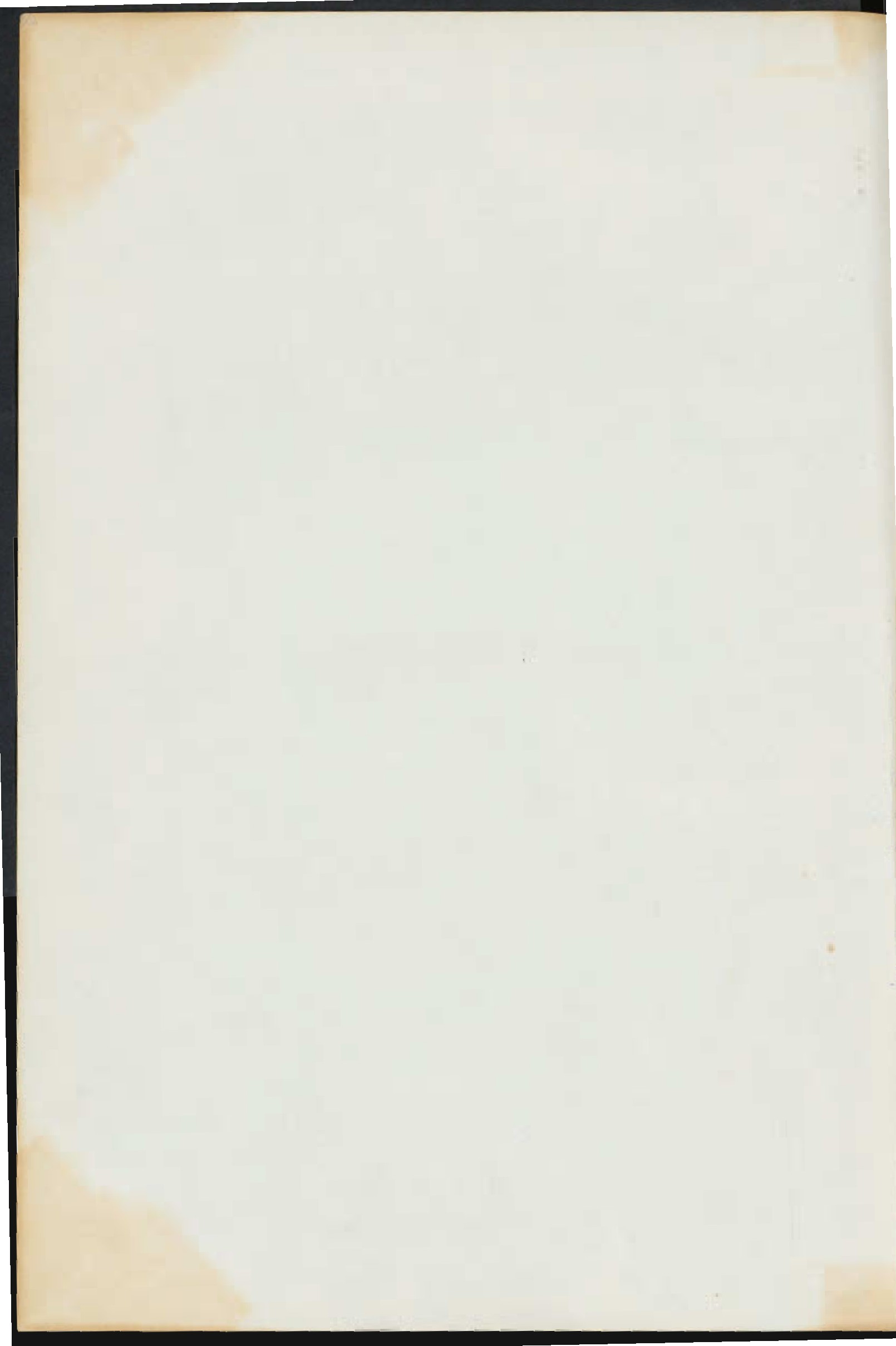
8 - Noviembre - 1974
a
4 - Abril - 1975

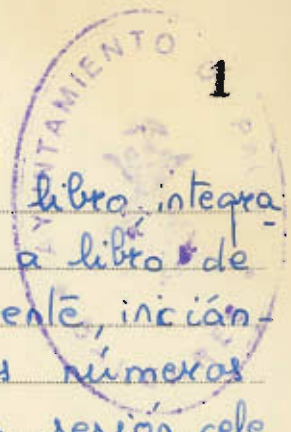
Palma de Mallorca

• MIGUEL ALOU MOREY •



AH 2252/2





Diligencia de apertura. - El presente libro, integrado por doscientos folios útiles, se destina a libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente, iniciándose con la continuación de los asuntos números cuarenta y dos y cuarenta y tres de la sesión celebrada el día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario Interino
[Signature]

V.º B.º
El Alcalde
[Signature]

setas, y por ciento veinte y siete mil setecientas ochenta y nueve pesetas, según acuerdo municipal de 30 de agosto del corriente año.

94 -
Se acuerda adquirir y abonar a Don Juan Perelló Perda, por un total importe de ciento treinta y seis mil quinientas noventa y cuatro pesetas.

A continuación se acuerda adquirir y abonar a Don Juan Perelló Perda, de 20'93 Tm. de asfalto Cut. Back, por un total importe de ciento treinta y seis mil quinientas noventa y cuatro pesetas.

45 -
Se acuerda admisión y abono a Construcciones Pull, trabajos realizados en C/ Brunete, por un importe total de ciento siete mil doscientas sesenta pesetas.

Acto seguido se acuerda la admisión y abono a "Construcciones Pull", de los trabajos de pavimentación y colocación de bordillo en la calle Brunete (Coll d'en Rabassa), por un importe total de ciento siete mil doscientas sesenta pesetas.

Se acuerda devolución de tres garantías definitivas a Don Juan G. Quetzalas.

A continuación se acuerda la devolución de tres garantías definitivas al contratista Don Juan G. Quetzalas, por las obras hoy ya recibidas, y constituidas en su día para responder de las mismas, que se relacionan a continuación:

46. - Obras pavimentación y obras en Calles Heredero y otras, por importe de sesenta y siete mil dos-

cientas noventa y nueve pts.

47.- Obras pavimentación asfáltica en calle San Vicente Ferrer, tramo, por importe total de treinta y tres mil doscientas pts.

48.- Obras pavimentación tramo calle Soldado Bosch Mayans, Establiments, por importe de mil quinientas noventa y nueve.

De 49 a 62.

Se acuerda autorizar a EMAYASA y a GESA para abrir zanjas en calles o plazas de esta Ciudad, denegándose la solicitada en Vía Argentina.

Acto seguido, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivos expedientes, - condiciones que se aprueban, se acuerda autorizar a EMAYASA y a GESA para abrir zanjas en los lugares que se indican a continuación, denegándose a la primera la apertura de zanja en la Vía Argentina, por ser vial de reciente pavimentación:

A EMAYASA.

49.- En calles Carmen, 6 y Aristoteles, 16.- Afedul, 8; Aristoteles, 16, Bellver - Salud, paxes. Formentera, 24, Huesca, 24 y N. Montornès.- Cuxidó, 23-25; Aragón, entre Tazmin y Naranja, cruzando.

50.- En calles Fábrica, 193 y Horacio, 24; C. Balear, 9, Obispo Perelló - Zanoquera - Miguel Porcel.

51.- En calles Antillón. Sureda, 34. T. Forteza, impares, calle 361 n.º 12.- Miguel Porcel y Cap. Merquida Veny.- Cuxidores, 10.

52.- En calles Concejera, 27.- Calle "A" (Bloque 26. Son Quint). Comandante Alorda Bujosa, 72; Florida, 17 y Maestro Eklói - Abn. En calle Teniente Ferrer Fiol.

53.- En calles Antonio Ribas, 63, Isaac Peral, 5.- Bordoy - San Bartolomé, 18.- Denegándose la petición formulada para abrir zanja en la Av. Argentina, por ser este vial de reciente pavimentación.

A GESA.

54.- En calles Padre Crespí y Pedro Ripoll - Palou, siempre por zonas de calzada.

55.- En calle Hondexos - General R. Ortega,



Bajo acera.

56.- En calles F.M. de los Herreros, 50 y Pasaje Pa'n Faxina.

57.- En calles Gabriel Font Martorell, 36; Juan Bauzá, 118; Luca de Tena, 74.- Nuñez de Balboa, 11; Reina Laura, 20; S. Vicente Ferrer - Antillós, Siquier, 7; y Teniente Ferrá Fiol, 64.

58.- En calles Manas, Teniente Juan Globera, cruzando Monterrey y Velódromo, las conducciones deberán discurrir por zonas de calzada.

59.- En calles Juan Prespi, Fábrica y Monterrey las canalizaciones de A.T. deberán discurrir por zona de calzada.

60.- En calles Hierro, Monterrey y Velódromo.- Debiendo, las conducciones, discurrir por zona de calzada.

61.- En calles Blanquerna - Ramón Berenguer III - Almirante Gravina s/n, Sol, 52 y Tomás Forteza, 119.

62.- Construcción Estación Transformadora tipo Caseta (C-1 B), en Camino V. de Génova a Porto-Pi y terrenos particulares, con la debida autorización de la propiedad, y zanjas en calle sin nombre (paralela a Cr. V. de Génova a Porto-Pi); otra calle: sin nombre, perpendicular a dicho camino, y C.V. de Génova a Porto-Pi; debiendo discurrir todas las conducciones por zonas de calzada.

En este instante entran en el Salón los Señores Cuxerol y Barrado, que pasan a ocupar su escaño.

A continuación se acuerda encargar y abonar a EMAYA, los trabajos de acometida de agua a los centros escolares que se citan a continuación:

63.- En C.N.M. del Camp. Redó, por importe de 9.801 pesetas.

64.- En C.N.M. Son Ximelis (S. Roca), por importe

- 63 y cv -

Se acuerda encargar y abonar a EMAYA acometidas en dos centros escolares.

de 6.805 pts.

65-

Se acuerda aprobar liquidación obras mejora en C.N. N. "G. Alzamora".

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional de las obras de mejora del Colegio Nacional Mixto "Gabriel Alzamora López" (Levante), consisten en diversos aplacados cerámicos, plásticos y otros, a favor del Contratista D. Bartolomé Ramón Jaume. El importe de la presente liquidación asciende a la cantidad de 5.737.122' pts., por ejecución material y beneficio industrial"

66, 67, 68-

Se acuerda conceder tres ayudas económicas a Centros y actividades.

A continuación se acuerda conceder tres ayudas de orden económico, según se detalla seguidamente:

66.- Al Estudio General Luliano, cien mil pesetas; en su representación, al Redor Don Gerardo M. Tomás Sabater.

67.- A Organización Cabalgata de los Reyes Magos, trescientas veinte y siete mil noventa y dos pesetas; en su representación, a su Delegado Don Mariano Usari Gordon.

68.- A la Sección Femenina del Movimiento, cien to veinte mil pesetas; en su representación, a la Delegada Proor. Doña Antonia Plinás Mieras.

69, 70-

Se acuerda abono anuncios en periódicos

A continuación se acuerda:
69.- Abono a "Hoja del Lunes", por anuncio concierto Orquesta Ciudad de Palma, mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas. Digo mil cuatrocientas diez y nueve pesetas.

70.- A "Diario de Mallorca", por anuncios concierto Orquesta Ciudad de Palma, cinco mil quinientas : cuarenta y seis pts. Digo: cinco mil cuatrocientas pesetas.

71-

Se acuerda aprobar liquidación gastos suscripción periódicos

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación que por pago de suscripciones periódicos para la Biblioteca, ha presentado la encargada de la mis-



cos para la Biblioteca.

ma Doña Carmen Macías, por un total de siete mil seiscientos setenta y dos pesetas.

- 72 -

Se acuerda aprobar liquidación obras refuerzo cancela entrada Bosque de Bellver, 144.177 pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional que le acompaña, suscribir ambas por el Ingeniero de Caminos Municipal Don Lorenzo Labrador y el contratista, relativas a las obras de refuerzo de cancela en la entrada de la carretera de acceso al Castillo de Bellver. El proyecto de las mismas fué aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1973, encargándose al contratista D. Guillermo Seguí 'Talleres de Perrajerías Artística'. El importe de la presente liquidación asciende a la cantidad de 144.177, - ptas. (ciento cuarenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesetas)."

- 73 -

Se acuerda autorizar obras de reforma y ampliación en finca sita en c/ Gloria, 26.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan en su propio expediente, que se aprueban, se acuerda conceder el permiso para obras que se detalla a continuación:

"Permiso a D. Eugenio Molina Montaner, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Gloria n.º 26, efectuar obras de reforma en la planta cuarta y adición de la planta quinta arregladamente a los planos que acompaña"

- 74 -

Ha sido retirado del Orden del Día.

Por el Secretario actuante se da cuenta de que el dictamen número 74 del Orden del Día, ha sido retirado del mismo.

De 75 a 84.

Se acuerda conceder diez permisos para obras a particulares.

Seguidamente, en las condiciones que expresamente se detallan en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

74.- "Permiso a D. Matías Veny Ferragut, para proseguir las obras de construcción de un edificio

en solar de su propiedad sito en la calle Antonio Alabres Moxey n.º 6 "Can Pastilla", con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de los días 7/2/69 y 5/3/71."

76. "Permiso a D. Pedro Carreras Quiruga, para continuar las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Moragues (Molinax), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 9/10/64."

77. "Permiso a D. Juan Riutord Ballestèr, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en calle Antonio Maria Alcover n.º 49-51, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente, en fecha 3/12/71, cuya licencia está caducada y al propio tiempo introducir cambios de distribución en toda la planta piso 1.º; arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 6/9/74"

78. "Permiso a D. Pedro Salas Ximelis, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Eusebio Estada n.º 151, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 9/2/73, introducir obras de modificación en la planta ático y sobreatico arregladamente a los planos que acompaña presentados en 17/6/74 y modificaciones en la planta más dos arregladamente a los nuevos planos modificados presentados en 3/9/74"

79. "Permiso a D. Jaime Borrull Solà y D. Ferris Gregorio Salom, para en los edificios en construcción de su propiedad sitios en calle Capitán = Clar Aloy y N.ºta. Sra. de Bonany, conforme licencias concedidas por la Comisión Municipal Permanente en 13/5/70, 8/1/71, 27/4/73 y 31/5/74, introducir obras de modificación en la distribución interior del piso 1.º."



correspondiente a la fachada de la calle Capitàn Claver Aloy, arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 16/9/44".

80.- "Permiso a D. Nicolás Cañellas Pizá, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle E angular a calle Virgen de Montserrat, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 7/4/42".

81.- "Permiso a D. Miquel Pons Gomila, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle 440, n.º 5 (antes calle s/n) "Secar del Real", con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 30/6/42".

82.- "Permiso a D. Pedro Juan Cunill Riera, para derribar la finca de su propiedad sita en la calle Juan Alcover n.º 44 al 48, libre de inquilinos, no pudiendo efectuar obras de excavación y cimentación de ninguna clase".

83.- "Permiso a D. Miquel Salvà Montserrat, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Misión de Santa Bárbara, s/n. "Hotel Honduras", construir una escalera de servicio exterior, arregladamente a los planos que acompañan".

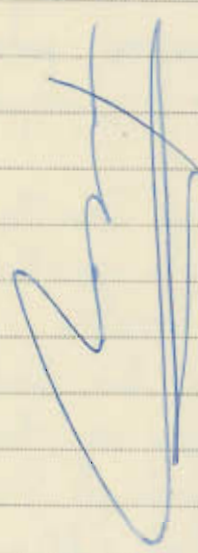
84.- "Permiso a D. Vicente Rosselló Cunill, para en un solar de su propiedad sito en la calle San Pancracio, "San Agustín", según plano de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan".

-85-

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta acta seguido:

"Admitir la sustitución de cotitular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en -

Se acuerda admisión sustitución cotitular licencia construcción en calle Tomás Forteza.



el solar sitó en la calle Tomás Forlèza de esta Ciudad
licencia que fué concedida por la Comisión Municipa-
pal Permanente en sesión celebrada el día 28-1-1982
a D. Juan Riera Juan y a D. Manuel y D^a Lorenza
Lazaró Gracia, para redactar dicho concepto en lo suce-
sivo en D. Antonio Riera Fuster y D^a Lorenza y D.
Manuel Lazaró Gracia, y facilitando fotocopia del
acuerdo de concesión de licencia al nuevo cotila-
lar para su conocimiento de las condiciones impues-
tas en la misma".

-86-

Se acuerda adquirir y abonar
l. de certituds; 4.000 pts. (Pa-
ra Grupo Bomberos)

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar
a Pexified Ibérica, cincuenta libros de certituds, por
un coste total de siete mil pesetas, para el Servicio
Ponña-Incendios.

-87-

Se acuerda aprobar liquida-
ción gastos menores, Jefe Bom-
beros, por importe de 10.000 pts.

Acto seguido se acuerda aprobar la liquida-
ción que, por el concepto de gastos menores, presen-
ta el Jefe del Grupo de Bomberos, por un importe
total de diez mil pesetas.

-88-

Se acuerda abonar a Imprenta
Muntaner, 147.200 pts. impresión
1.150 ejemplares O.O. Uso del Suelo
y Edificaciones de Palma de
Mallorca.

Igualmente se acuerda: abonar a Don Juan
Muntaner Rosselló (Imprenta Muntaner), la cantidad
de ciento cuarenta y siete mil doscientas pesetas, im-
porte de la edición de 1.150 ejemplares de las Ordena-
nzas sobre Uso del Suelo y Edificación de Palma
de Mallorca, según acuerdos de la Comisión Perma-
nente de días 24 de mayo y 18 de octubre últimos.

Se acuerda declaración de urgencia. - Pre-
via especial declaración de urgencia, acordada por
unanimidad de los señores concurrentes, que exce-
den de la mayoría legal absoluta, se tratan los
asuntos siguientes:

I, II, III.

Se acuerda darse por ente-
rada desplazamiento señores
miembros de la Corpora-
ción.

Seguidamente se acuerda darse por enterada
del desplazamiento a Madrid, del Ilmo. Sr. Alcalde (26
Octubre).

Igualmente se acuerda darse por enterada
de la autorización de la Alcaldía para desplaza-
miento a Madrid de los señores miembros de la Cor-



poración Don Miguel Jurán y Don Leocadio Asimismo se da cuenta del desplazamiento a Madrid, del Ilmo. Sr. Alcalde, (8 de noviembre), a cuyas daándose darse por enterada.

Todos ellos para llevar a cabo gestiones de interés municipal.

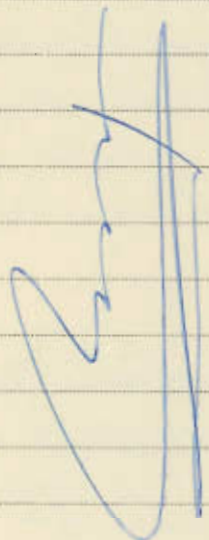
Preguntas y peticiones:

El Sr. Descallar manifiesta que atendiendo el ruego formulado en la anterior Permanente, se está estudiando la ordenación circulatoria en la Zona Navarra, General Mola y Jaime III.

El Sr. Buchens ruega a Gobierno Interior: que la compra de vestuario del personal municipal, así como la de material de oficina, se haga mediante subasta o concurso.

El Sr. Buchens propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Vizcaya, Don Fulgencio Coll San Simón, y que se comuniqué el acuerdo.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cinco minutos levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario interino, doy fe.



Buchens

~~Rebollo~~

~~Dondey Andreu~~

~~Barjato~~

Descallar
J. V. Vives

~~Don Rafael~~ Bauzá

El Interventor
Quintero

El Secretario interino
[Signature]

N.º 87.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día trece de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa
[Signature]

El Secretario Int.º
[Signature]

N.º 88.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y diez y nueve minutos del día quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Perma-